



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

DRA. MARIA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos artículos 12, numeral 1, 13, primer párrafo, fracción XXII, en relación con el diverso 15, numeral 1, 20 numeral 1, fracciones XI y XII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y toda vez que, la entidad fiscalizable denominada **Hospital Civil de Guadalajara**, está comprendida en el Programa Anual de Actividades y Auditorías **2026**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y a fin de realizar las auditorías correspondientes conforme al mismo, **se solicita** designe e informe a esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el nombre de la persona que habrá de proporcionar la información y documentación necesaria a los servidores públicos que este Órgano Técnico asigne para el desahogo de los procedimientos de auditoría; así como remita la documentación e información siguiente:

1. Respaldo en dispositivo magnético que contenga los registros contables y presupuestales del Hospital Civil de Guadalajara del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en formato de Excel y PDF.
2. Estados financieros (contables, presupuestales y programáticos) al 31 de diciembre de 2025, debidamente firmados por los funcionarios facultados, en formato Excel y PDF.
3. Presupuesto o estimación de ingresos autorizado 2025, desagregado por fuente de financiamiento y por rubro de ingresos, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno del Hospital Civil de Guadalajara, en la que se haya aprobado el citado presupuesto, en formato Excel y PDF.
4. Estado analítico de ingresos 2025, mensual y acumulado que detalle estimado, ampliaciones y reducciones, modificado, devengado, recaudado y diferencia, desagregado por fuente de financiamiento y por rubro de ingresos, en formato Excel, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno en que se hayan aprobado las modificaciones, en

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
26 MAR. 2025
elca
NOMBRE: 14:21 Victoria

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 1 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

- formato Excel y en PDF.
5. Presupuesto de Egresos Autorizado 2025 y sus modificaciones, desagregado a nivel de partida presupuestal específica, debidamente firmado por los funcionarios facultados, en formato Excel y PDF, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno en la que se hayan aprobado el citado presupuesto y sus modificaciones.
 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025, mensual y acumulado que detalle presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y por ejercer, desagregado a nivel de partida presupuestal específica, debidamente firmado por los funcionarios facultados, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno en que se haya aprobado el citado estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos y el cierre del ejercicio presupuestal, en formato Excel y PDF.
 7. Reporte de conciliación de cifras entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables del ejercicio fiscal 2025, del Hospital Civil de Guadalajara, en formato de base de datos abierto Excel y PDF.
 8. Balanza de comprobación de todas las cuentas contables por los meses de enero a diciembre de 2025 y acumulada al 31 de diciembre de 2025, que emita su sistema de contabilidad, y contenga entre otros datos: saldos iniciales deudores y acreedores, movimientos deudores y acreedores, saldos finales deudores y acreedores, en formato Excel y PDF.
 9. Plan de Cuentas para el registro de las operaciones presupuestarias y contables; así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Hospital Civil de Guadalajara, vigentes en el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados por la instancia competente, en formato Excel y PDF.
 10. Reporte de los movimientos auxiliares del catálogo en donde se detallen los registros de las pólizas y de todas las cuentas contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, emitida del sistema contable, en archivo electrónico en formato de base de datos abierto Excel y PDF.
 11. Información y documentación original comprobatoria y justificativa que respalda la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, digitalizada en medios magnéticos o electrónicos (pólizas de ingresos, egresos, diario, con sus soportes documentales como son: facturas, CFDI, cotizaciones, contratos, entregables, evidencia que compruebe y justifique las operaciones, entre otros), en archivo PDF.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 2 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

12. Nombramiento y/o documento oficial que contenga el nombre, firma y antefirma de los funcionarios facultados del Hospital Civil de Guadalajara que autorizaron los comprobantes del gasto en 2025, en archivo PDF.
13. Relación de cuentas bancarias institucionales concentradoras-recaudadoras-dispersoras-pagadoras, señalando su objeto, así como los nombres y cargos de los funcionarios facultados para su manejo, en formato Excel.
14. Estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2025, en archivo PDF.
15. Marco legal y normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2025, que regule la estructura, funcionamiento, operación, recaudación y la aplicación del recurso público del Hospital Civil de Guadalajara, en formato Word y/o PDF.
16. Inventario de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2025, en formato de datos abiertos Excel.
17. Conciliación entre el inventario de bienes muebles e inmuebles contra los registros contables al 31 de diciembre de 2025, en formato Excel, en su caso.
18. Inventario general de almacenes de materiales, abarrotes, alimentos y medicamentos al 31 de diciembre de 2025, debidamente validados por los responsables del almacén, así como la conciliación contra los registros contables, en formato Excel.
19. Papel de trabajo del cálculo de las depreciaciones de los bienes que componen el patrimonio por el ejercicio 2025, mismo que debe estar conciliado contra los registros contables al 31 de diciembre de 2025, en formato Excel.
20. Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios 2023, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno donde se autorizó, o en su caso, de la instancia competente, en archivo PDF.
21. Programa anual de inversión pública (obra pública) 2025, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno donde se autorizó, o en su caso, de la instancia competente, en archivo PDF.
22. Relación de los procedimientos de adjudicación (licitación pública-adjudicación directa) de las adquisiciones de bienes, arrendamiento y contratación de servicios, que contenga entre otros datos: número de licitación, modalidad de adjudicación, descripción de la compra, proveedor, número contrato e importe, en formato Excel y en PDF.
23. Proporcionar la totalidad de expedientes digitalizados de los procedimientos de adjudicación realizados durante el ejercicio fiscal

RC-AS-SP-003

R-3 / TD: RE

Página 3 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

- 2025, conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o en su caso, otra normativa aplicable, en archivo PDF.
24. Relación de los procedimientos de adjudicación (licitación pública-adjudicación directa) de la obra pública, que contenga entre otros datos: número de licitación, modalidad de adjudicación, descripción de la obra, proveedor o contratista, número contrato e importe, en Excel.
 25. Proporcionar la totalidad de expedientes digitalizados de los procedimientos de adjudicación realizados durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, o en su caso, otra normativa aplicable, en archivo PDF.
 26. Organigrama y sus modificaciones vigentes durante el ejercicio fiscal 2025 del Hospital Civil de Guadalajara, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno en que se aprobaron, en archivo PDF.
 27. Plantilla de personal autorizada permanente y transitoria (base, residente, confianza, eventual, supernumerario y honorarios) 2025, que contenga entre otra información: el número total de plazas, nivel, categoría, área de adscripción, rama, etc. en formato Excel, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno en que se aprobó, en PDF.
 28. Concentrado anual de percepciones y deducciones detallando por concepto, inherente a los pagos efectuados en 2025, al personal del Hospital Civil de Guadalajara, en formato Excel.
 29. Nóminas quincenales o mensuales ordinarias, extraordinarias y complementarias del Hospital Civil de Guadalajara, debidamente firmadas, correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 en formato Excel y PDF.
 30. Relación del personal del Hospital Civil de Guadalajara a quién se le otorgó seguro de vida, que contenga entre otra información: cantidad de trabajadores a asegurar, nombre del trabajador, código de empleado, área de adscripción, número de póliza, compañía aseguradora, vigencia de cobertura, importe de la prima pagada, altas y bajas del personal, en formato de Excel y la emitida por la aseguradora.
 31. Relación del personal del Hospital Civil de Guadalajara a quien haya causado baja por renuncia, jubilación, pensión por invalidez, pensión por edad avanzada, defunción, convenio laboral, término de nombramiento, cese laboral, que contenga entre otra información: nombre del trabajador, código de empleado, área de adscripción, motivo de la baja, entre otros, en formato de Excel y PDF.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 4 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

32. Conciliación entre el concentrado anual de percepciones y deducciones de la prestación de servicios pagados al personal en 2025, contra los registros contables, en formato de Excel.
33. Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de las ramas médica, paramédica, administrativa y grupos afines 2025, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno o la autoridad competente que aprobó, en formato Excel y PDF.
34. Manual de perfiles de puestos administrativos y médica del Hospital Civil de Guadalajara, vigente durante el ejercicio fiscal 2025, en formato Word y PDF.
35. Reporte de incidencias del personal del Hospital Civil de Guadalajara durante el ejercicio fiscal 2025, que contenga entre otros datos: nombre, puesto, nivel, área de adscripción, categoría, número de plaza, código de empleado e incidencia (retardo, falta, permiso, incapacidad, cambio de adscripción, licencia, entre otros.), fecha de incidencia, en formato Excel.
36. Tabulador de cuotas de recuperación de la prestación de servicios médicos asistenciales que otorgó el Hospital Civil de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal 2025, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno o la autoridad competente que aprobó, en formato Excel y PDF.
37. Copia del Dictamen y carta de observaciones suscrita por el auditor independiente que realizó el Dictamen para efectos del Seguro Social, relativo al ejercicio fiscal 2025.
38. Nombramiento y/o documento oficial donde designaron a los integrantes titulares y suplentes de la Junta de Gobierno del Hospital Civil de Guadalajara que se desempeñaron durante el ejercicio fiscal 2025, así como proporcionar la Toma de Protesta de Ley, en archivo PDF.
39. Nombramiento y/o documento oficial donde designaron al Director General, los Directores de las Unidades Hospitalarias y al Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara, que se desempeñaron durante el año 2025, incluyendo la Toma de Protesta de Ley, en archivo PDF.
40. Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno del Hospital Civil de Guadalajara desarrolladas en el ejercicio fiscal 2025, así como la lista de asistencia debidamente firmadas, en archivo PDF.
41. Padrón de proveedores y contratistas activo durante el ejercicio fiscal 2025, en archivo PDF.
42. Convenio de prestación de servicios médicos celebrado entre el Hospital Civil de Guadalajara con las instancias de salud correspondientes, respecto de enfermedades catastróficas y trasplantes de médula ósea, en

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 5 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

archivo PDF.

43. Informe anual de productividad hospitalaria 2025, vinculado a la atención en salud, de las unidades hospitalarias Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", que contenga, de manera mensual y acumulada de enero a diciembre de 2025, entre otra información, el número o totalidad de: atención hospitalaria (ingreso y egreso hospitalario), consulta externa (adultos y pediatría), intervenciones quirúrgica (electivas-urgencias-ambulatorias-cesáreas), atención urgencias (adultos-pediatría), atención auxiliares de diagnóstico y tratamiento (estudios de laboratorio-imagenología-hemoderivados), atención materno infantil (nacimientos-partos), seguridad en la atención (infecciones-mortalidad-patología hospitalarias), de manera enunciativa más no limitativa, que incluya los servicios médicos al público en general y trabajadores), en Excel y PDF.
44. Reporte anual de recetas surtidas y no surtidas de medicamentos de consulta externa, alta especialidad, alto costo, controlados, de hospitalización y de empleados, en las unidades hospitalarias Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", que contenga, de manera mensual y acumulada de enero a diciembre de 2025, entre otra información, el número o totalidad de recetas surtidas y no surtidas, en Excel y PDF.
45. Contratos y/o convenios celebrados que se encuentren relacionados con el ejercicio auditado 2025 en archivo PDF.
46. Relación detallada del parque vehicular de su propiedad y en comodato, que contenga entre otros datos: marca, tipo, placas, serie, número de motor, modelo, nombre y puesto del resguardante, número de póliza de seguro y compañía aseguradora y vigencia de la póliza, En archivo de formato de datos abiertos Excel.
47. Informes de resultados de revisiones efectuadas a los estados financieros o auditorías especiales al ejercicio fiscal 2025 del Hospital Civil de Guadalajara, formulados por el Órgano Interno de Control, despacho externo, Contraloría del Estado, y en su caso, por la Auditoría Superior de la Federación; así como el seguimiento o el estado que guardan esas observaciones o recomendaciones, en archivo PDF.
48. Pagos provisionales y Declaración Anual del 2025, presentados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en archivo PDF.
49. Pagos efectuados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), en el año 2025, en archivo PDF.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 6 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026

DAPEOPA

50. Programa General Anual de Capacitación y Profesionalización 2025, para el personal del Área Administrativa y Área Médica del Hospital Civil de Guadalajara y sus modificaciones, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno donde se autorizó o de la instancia competente, en archivo PDF y Word.
51. Listado de personal del Hospital Civil de Guadalajara que se registró y recibió capacitación durante el ejercicio fiscal 2025, que contenga entre otros datos: nombre del trabajador, puesto, nivel, área de adscripción, número de plaza, código de empleado, periodo de capacitación, número de horas, número de créditos, curso, constancia, en formato Excel.
52. Programa Anual de Becas 2025, para el Personal del Área Administrativa y Área Médica del Hospital Civil de Guadalajara, así como el acta de sesión de la Junta de Gobierno donde se autorizó o de la instancia competente, en archivo PDF y Word.
53. Listado de personal del Hospital Civil de Guadalajara que se registró y autorizó becas durante el ejercicio fiscal 2025, que contenga entre otros datos, nombre del trabajador, puesto, nivel, área de adscripción, número de plaza, código de empleado, tipo de becas, periodo duración beca, en formato Excel.
54. Convenio de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos para las Personas Sin Seguridad Social celebrado entre el Hospital Civil de Guadalajara con la Federación, sus anexos y sus modificaciones, vigente en 2025, en archivo PDF o Word.
55. Condiciones Generales de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, y sus modificaciones, vigente en 2025, en archivo PDF o Word.
56. Manuales Internos de Operación en las Unidades Hospitalarias del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, vigentes en 2025, en archivo PDF o Word.
57. Manual de Procedimientos de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, Abarrotes, Alimentos y Medicamentos, debidamente aprobado por la Junta de Gobierno del Hospital Civil de Guadalajara, vigente en el ejercicio fiscal 2025, en archivo PDF o Word.
58. Se hace entrega por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco un CD que contiene el Cuestionario de Control Interno, el cual debe ser contestado y firmado por los titulares de las áreas involucradas; así como la guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 7 de 8



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1719/2026
DAPEOPA

aplicable a los Organismos Paraestatales-Federales y Estatales, los cuales deberán ser contestados y firmados por el funcionario competente, cabe señalar, que las respuestas emitida deberán contar con elementos documentales que las sustenten.

No se omite señalar que, de no dar cumplimiento al anterior requerimiento, de conformidad con lo establecido artículo 63 numeral 1, fracción II, de la Ley de Fiscalización citada constituye una infracción a dicha Ley, sancionable de conformidad con el diverso artículo 64 del mismo ordenamiento legal, sin perjuicio de las demás acciones y sanciones que señalen otras disposiciones aplicables.

Asimismo, la información y documentación antes solicitada deberá ser presentada en un plazo de **5 (cinco) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio.

ATENTAMENTE

**“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
Guadalajara, Jal., a 23 de marzo de 2026**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

- C.c.p.- Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. ASEJ.
- C.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

[Handwritten signature]
DARV/JVU/DCGS/ROR/CGR



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 8 de 8